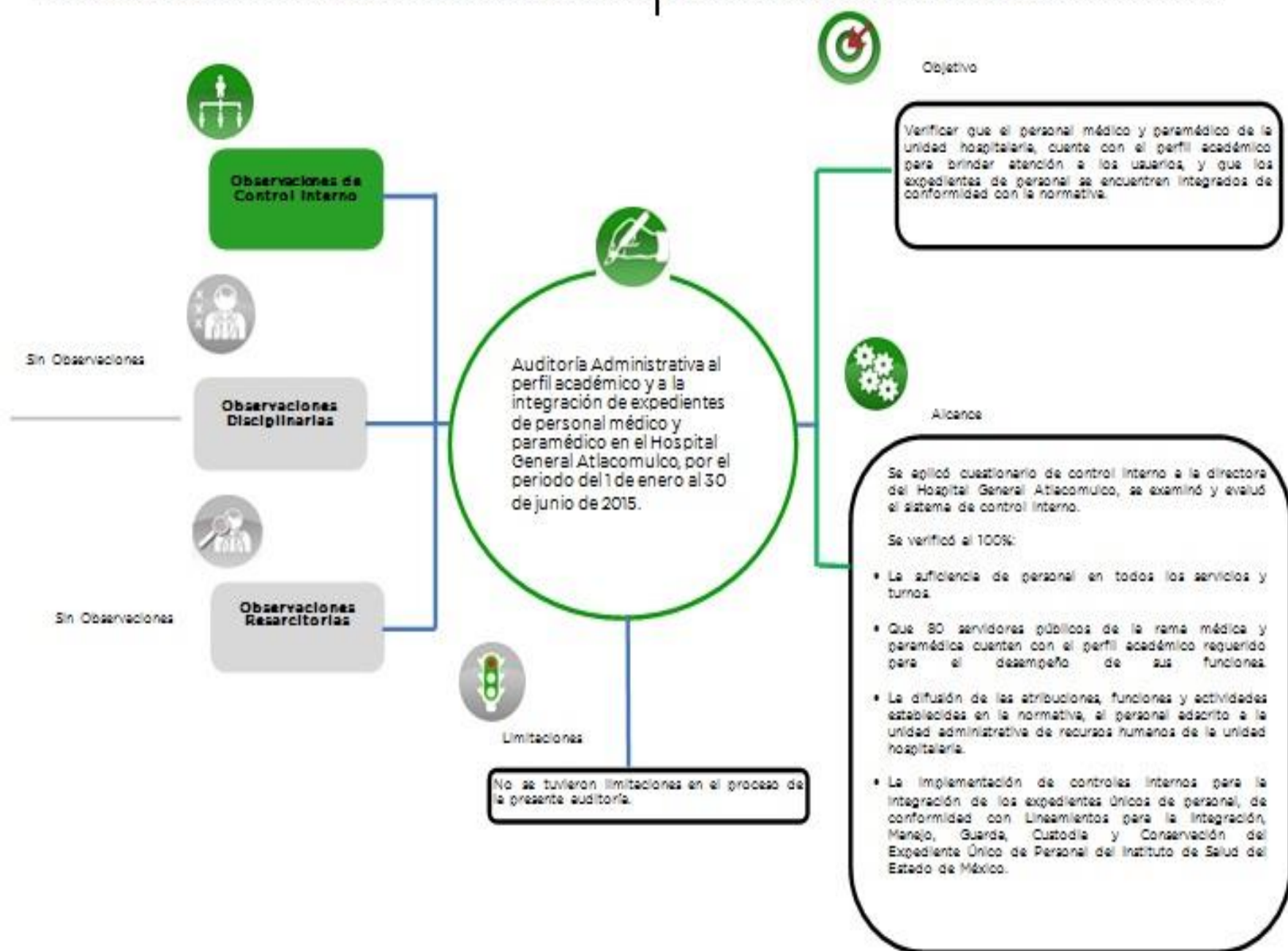


Contraloría interna:	Instituto de Salud del Estado de México
Número de auditoría:	041-0080-2015.
Nombre de la auditoría:	Auditoría Administrativa al perfil académico y a la integración de expedientes de personal médico y paramédico en el Hospital General Atlacomulco, por el periodo del 1 de enero al 30 de junio de 2015.



Controlaría interna:	Instituto de Salud del Estado de México
Número de auditoría:	041-0080-2015
Nombre de la auditoría:	Auditoría Administrativa al perfil académico y a la integración de expedientes de personal médico y paramédico en el Hospital General Atlacomulco, por el periodo del 1 de enero al 30 de junio de 2015.



5. Los expedientes únicos de personal

no se encuentran integrados de conformidad con la normativa

1. Solicitar de manera oficial y personalizada, la documentación faltante, al personal médico y paramédico, con la finalidad de integrar los expedientes.
2. Integrar la documentación faltante en los expedientes únicos de personal, de conformidad con los Lineamientos para la Integración, Manejo, Guarda, Custodia y Conservación del Expediente Único de Personal del ISEM.



Observaciones de Control Interno



1. La plantilla de personal

se encuentra incompleta.

1. Elaborar un diagnóstico de los recursos humanos asignados a los servicios y turnos que ofrece la unidad hospitalaria de acuerdo con la demanda.
2. Identificar si se pueden cubrir los recursos humanos faltantes, con el personal que actualmente labora, y tramitar la contratación del personal.



4. El personal de recursos humanos

no cuenta con asignación de funciones y actividades.

1. Informar, de manera oficial, al personal que labora en el área de recursos humanos sus funciones y actividades específicas a realizar.



2. El personal médico,

no cuenta con evidencia documental que acredite su perfil académico.

1. Solicitar de manera oficial, a los servidores públicos, la documentación que acredite el perfil académico para el desempeño de sus funciones, de acuerdo con el código que ostentan o, tramitar el cambio de código ante la Subdirección de Recursos Humanos.



regulera, de innovación tecnológica.

1. Solicitar a la Unidad de Informática el diseño e implementación de un sistema electrónico para el seguimiento de la integración de los expedientes únicos de personal, en el que se registre: documentos entregados, fecha de entrega, documentos faltantes, vencimiento de cartas compromiso y monitoreo de la entrega de la información.
2. Complementar los apartados para el registro de: documentos y monitoreo de la entrega en el registro electrónico de ~~esea~~ implementado en la unidad.

Elaboró	Revisó	Autorizó
L.A.RH. Noemí Socorro López Romero L.A. César Rojas Becerra Auditora	L.C. Jorge Iván Zedillo Peña Jefe del Departamento de Auditoría a Segundo Nivel (Suplente)	M.A. Tania Martínez Ochoa Subdirectora de Auditoría a Salud y Regulación Sanitaria
		Lic. José Ulises Campos Gómez Contador Interno